

Expediente: 7962/26
Carátula: PEREIRA MARIA LAURA C/ ROGEL CHALER FERNANDO JOSE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 23/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27253207499 - PEREIRA, MARIA LAURA-ACTOR/A
90000000000 - ROGEL CHALER, FERNANDO JOSE-DEMANDADO/A
27181875955 - ROJO, LEONOR CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7962/26



H101012365179

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: PEREIRA MARIA LAURA c/ ROGEL CHALER FERNANDO JOSE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 7962/26

EN 22/09/2026 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA FERNANDO JOSE ROGEL CHALER POR FALTA DE BONO DE MOVILIDAD JUSTICIA DE PAZ, PARA NOTIFICAR EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO- TUCUMAN SEGÚN DOMICILIO INFORMADO. ÁJ.-

Actuación firmada en fecha 22/09/2026

Certificado digital:
CN=JIMENEZ Alvaro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312749603

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.